

Jocotepec

Nombre del Municipio: Jocotepec.

Región: Sureste.

Nombre del Presidente Municipal: José Miguel Gómez López.

Periodo de Gobierno: 2018-2021.

Posición geográfica, límites, clima y extensión territorial: Jocotepec colinda al norte con el municipio de Tlajomulco de Zúñiga; al este con Ixtlahuacán de los Membrillos, Chapala y el lago del mismo nombre; al sureste con Tuxcueca; al sur con Teocuitatlán de Corona; al oeste con Zacoalco de Torres y al noroeste con Acatlán de Juárez. La temperatura media anual es de 20 °C. El número de heladas que pueden presentarse en el año es de 4 en promedio y pueden darse de noviembre a febrero; los vientos dominantes soplan del oeste con intensidad media de 9 km/h. El régimen de lluvias (registrado en los meses de junio y julio) tiene una precipitación media anual de 663 mm, siendo el mes más lluvioso julio y el más seco febrero. El clima se considera semiseco con otoño e invierno secos, y semicálidos sin cambio térmico invernal bien definido. Tiene una superficie de 323 km² (IIEG, 2019).

Población: 46,521 personas (INEGI. Encuesta Intercensal 2015).

Reseña histórica: el poblado fue fundado por grupos indígenas de Cutzatalan o Cotzalan, entre las ollas, ahora San Juan Cosalá, que pidieron a su cacique «Xitomatl» o «Tzacuaco» (hombre de grandes ojos saltados), salir a fundar otros pueblos como Ajijic, Tzapatlán, hoy San Cristóbal, Xocotepec y Tomatlán. En 1825 tenía Ayuntamiento, y el 13 de marzo de 1832 adquiere el título de Villa. En 1846 Jocotepec es cabecera del Departamento de Chapala. Desde 1879 Jocotepec es cabecera del 7° Cantón hasta 1903 que regresó a Chapala. El 20 de mayo de 1903 por decreto, Jocotepec es cabecera y comprende a Tuxcueca y Tizapán el Alto.

Enlace oficial a la página del Municipio: www.jocotepec.gob.mx.

¿Cuenta con Reglamento de Participación Ciudadana? Si.

¿El Municipio cuenta con Dirección de Participación Ciudadana? Si.

¿Cuenta con Consejo Municipal de Participación Ciudadana? Si.

¿Se ha implementado en el Municipio algún Mecanismo de Participación Ciudadana? Si.

¿El Municipio ha implementado el Presupuesto Participativo? Si.

¿El Municipio cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza actualizado? Si.